

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 145

Impreso el día 14 de junio de 2024

Término del artículo 113: 28 de junio de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo. Expresión de beneplácito. **Propato**. (423-D.-2024.)

– Roberto Mirabella. – Nilda Moyano. –
Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. –
Margarita Stolbizer. – Eduardo F. Valdés.
– Luana Volnovich.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años.

Sala de la comisión, 12 de junio de 2024.

*Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. –
Lorena Pokoik. – María C. Ibañez. – Hilda
Aguirre. – Ernesto “Pipi” Alí. – Tanya
Bertoldi. – Pablo Carro. – Ana C. Gaillard.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Propato por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada*, de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *Argentina iluminada* de Gisela Marziotta y Alejandro Marmo por su aporte a la divulgación de la vida y obra de algunas de las grandes personalidades de la cultura popular de nuestro país y la señalización de algunos de los lugares emblemáticos donde los mismos pasaron sus años.

Agustina L. Propato.